



**RELATORÍA GENERAL  
ASAMBLEA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO  
2015**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
DIRECCIÓN DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO  
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

**FECHA:** Sábado 21 de Noviembre de 2015

**LUGAR:** Auditorio de Música – Biblioteca Pública Virgilio Barco

**HORA:** 8:00 a.m

### **OBJETIVO**

Desarrollar la Asamblea Anual del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP).

### **METODOLOGÍA**

La propuesta metodológica se estructuró a partir de la reunión del Comité destinado por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP), durante el cual se confirmaron los temas a abarcar durante la Asamblea, así como el programa del mismo.

### **ORDEN DEL DÍA**

<b>Hora</b>	<b>Tema</b>
08:00 a.m	Inscripción de los asistentes a la Asamblea
08:30 a.m	Presentación del orden del día
08:45 a.m	Palabras de la Dra. Clarisa Ruíz, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
09:15 a.m	Palabras de Angélica Riaño, Presidente del CDACP
09:35 a.m	Ponencia sobre Seguridad Social para Artistas y Gestores Culturales, a cargo de Juan Pablo Fernández, consultor y asesor de organizaciones sociales y gremiales
09:55 a.m	Balance de Foros de Bases de Políticas Culturales 2016-2026
10:30 a.m	Receso
10:45 a.m	Presentación de resultados 2015 – Presupuesto 2016
11:30 a.m	Metodología para la construcción del plan de acción 2016 del SDACP
12:30 a.m	Plenaria
01:00 a.m	Cierre



## **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:**

### **1. Bienvenida y presentación del orden del día**

Angélica Riaño, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, saluda y da inicio a la Asamblea del año 2015. Ofrece disculpas por iniciar la reunión después de la hora citada, explica que se esperaba contar con mayor asistencia por parte de los consejeros, consejeras y ciudadanos. Hace lectura del orden del día y cede la palabra presentando a la Dra Clarisa Ruíz, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

### **2. Palabras de la Dra. Clarisa Ruíz, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte**

Saluda a los presentes y expresa que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio presenta una problemática que se hace evidente en la asistencia a la presente Asamblea, y se trata de la baja participación por parte de los consejeros y consejeras. No obstante, destaca la participación de cada subsistema en los foros destinados a la construcción de las Bases de Políticas Culturales 2016-2026 desarrollados en los últimos 2 meses. Opina que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tiene un amplio trabajo por adelantar ya que se debe tener presente la territorialización del presupuesto 2016. Considera que los consejeros y consejeras serán el puente entre la administración actual y la nueva, liderada por el alcalde electo Enrique Peñalosa, además este puente tiene que conformarse de la mano de las alcaldías locales.

Por otro lado, la Dra. Clarisa Ruiz dice que lamentablemente el tiempo no alcanzó para crear un nuevo decreto del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, pero que existe un documento borrador que articula al sector, ante esto propone que una de las tareas del Sistema sea retomar este tema y continuar dándole un curso de acuerdo con las visiones que se tienen del Sistema. Recuerda que durante las últimas sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se hizo expresa la necesidad de invitar a personas de la nueva administración a la Asamblea Anual, de tal forma que se iniciara el contacto y la construcción de temas por avanzar, por esta razón agradece la presencia del señor Juan Santiago Ángel. Espera que la nueva administración distrital responda a las necesidades de los ciudadanos, de tal forma que se logre una participación de carácter sectorial para seguir superando la segregación.

Así mismo, considera importante que desde el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se logre una participación autónoma que permita encontrar estrategias acordadas con base en el presupuesto. Dice que todos estos elementos se deben tener presentes en la construcción de la paz, como propósito nacional. Afirmo que desde su actuar continuará trabajando por el Sistema e indica que desde esta Secretaría Distrital no sólo visibilizaron los eventos sino la creación de procesos en búsqueda de la cohesión del sector de manera responsable, asistiendo a las reuniones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, debates y asambleas en las que se promovieron temas decisivos.

Agradece a los presentes su participación constante y su presencia en la Asamblea. Para finalizar destaca la labor realizada por la ex-presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, María Victoria Martínez, quien realizó una labor acertada.

### **3. Palabras de Angélica Riaño, Presidente del CDACP**

Angélica Riaño, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático y presidente actual del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio indica que en este punto hará un breve informe sobre el Consejo.

Inicia informando que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio cumplió 20 años de funcionamiento, con 47 consejos que tendrían representación en el Consejo Distrital que ella lidera, pero que lamentablemente no todos los espacios tiene representación. Indica que durante el 2015 la asistencia de consejeros y consejeras se estima en un 48%, ante esto propone realizar una reforma al mecanismo de participación partiendo de las funciones que tiene establecidas el Consejo en su reglamento interno.

Dice que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se pregunta por cuál va a ser el empalme con la nueva administración y la importancia de trabajar por temas que merecen continuidad, para ello propone que el Consejo presente un documento a la administración entrante para que tengan presente los temas avanzados para el plan de desarrollo del cuatrenio, algunos de los puntos son:

- Balance de proyectos que tienen que ver con la labor de los artistas en Bogotá
- Legislación del sector: El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio hace seguimiento al proceso documental sobre la seguridad social par artistas y gestores culturales. Teniendo en cuenta que el anterior proyecto de ley no avanzó por falta de acuerdo durante la presentación en el Senado de la República.
- Apuestas a temas como la Ley del Artista y proyectos pensados desde organizaciones no gubernamentales.
- Realizar un análisis al proceso de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Sugiere hacer una revisión para buscar una forma de efectuarse de mejor forma.
- Lineamientos de políticas culturales: Menciona que desde el Consejo se puede afianzar el sector cultura y de esta manera se haga presencia en nuevos proyectos.

Al terminar, presenta al ponente Juan Pablo Fernández, quien es economista y asesora a organizaciones sociales.

### **4. Ponencia sobre Seguridad Social para Artistas y Gestores Culturales, a cargo de Juan Pablo Fernández, consultor y asesor de organizaciones sociales y gremiales**

Para empezar agradece la invitación para conversar sobre el tema de seguridad social que incluye a su vez temas laborales, legislativos, de salud y los demás que directa e indirectamente están ligados, pero que son concebidos como derechos a los cuales tiene acceso cualquier ciudadano.

Dice que en países desarrollados existe un apoyo mucho más grande al campo de la cultura, ésto en relación con su capacidad político-económica. Si bien es cierto que existe actualmente una crisis económica mundial, y es inevitable que en dicho marco se encuentre Colombia, ante lo cual se pregunta sobre el quehacer de las autoridades nacionales para enfrentar esta crisis, así mismo se cuestiona sobre las medidas tomadas para contrastar las consecuencias de la crisis en nuestro país, ya que partiendo de que el gobierno eligió la política de los tratados de libre comercio fue a partir de allí desde donde se empezaron a ver las problemáticas que ahora han surgido, es el caso en el que el Ministerio de Hacienda analiza la posibilidad de incrementar el IVA a los ciudadanos y no a las grandes empresas.

Afirma que no puede haber duda en la riqueza humana y natural de Colombia, luego, el problema no es cultural porque tenemos las mismas capacidades, plantea cómo está la realidad económica y política del país, el cual tiene un ingreso per cápita muy bajo. Colombia ocupa el puesto número 28 en población a nivel mundial con 48.8 millones de habitantes. Opina que ese ingreso no es un problema de la cultura del país sino del manejo que se le da. Explica que una manera de medir el país es con la cantidad de patentes y en Colombia se hacen 21 patentes y que países como Estados Unidos en el 2014 alcanzó 144.621 patentes o si quiere por el lado latinoamericano, Brasil registró 334 patentes. Por ejemplo, en el mundo se producen 89.7 millones de vehículos y Colombia apenas produce 69 mil vehículos, es decir, un 0,1%.

El debate sobre la seguridad social surge por la disfunción de la economía colombiana, considera preocupante que en cuanto a salud los hospitales públicos presenten tantos inconvenientes al punto de que se vean en la necesidad de cerrar servicios. Por su parte, el tema de la educación, como los demás temas sociales, debe basarse en la solidaridad y no que cada uno vea cómo soluciona el problema. Comenta que para esto es importante analizar qué está pasando con el empleo puesto que cree que las fuentes de empleo van hacia atrás debido a que las posibilidades son restringidas si se tiene en cuenta que el 70% trabaja en la informalidad. Comenta que en el sector laboral hay “contratos basura”, término acuñado de España, refiriéndose a aquellos trabajos en donde no se brindan las condiciones básicas de empleo. A esto suma que la conciencia de ahorro en los ciudadanos es muy baja y aún así el ahorro no va a alcanzar a cubrir las deficiencias económicas.

Continúa explicando que este problema no se escapa en el ámbito cultural, la Asociación Colombiana de Actores -ACA- ha propuesto la creación de un fondo pensional para actores, así como promover las condiciones elementales del trabajo. Piensa que hay un problema en la estrategia de la política, refiriéndose al proyecto de ley de la Estampilla Pro-cultura, porque sentó precedentes al aceptar beneficios como Colombia Mayor, en vez de solucionar el problema pensional de raíz.

Propone a los asistentes generar un debate en búsqueda de lo que quieren los artistas y gestores culturales en el ámbito de la seguridad social y así garantizar este derecho. Hace énfasis en que se debe tener especial cuidado con el decir de algunos funcionarios del gobierno nacional cuando dicen “tómelo o déjelo”, haciendo referencia al proyecto de ley en curso, ya que de esta forma se están violando los derechos de base. Explica que si bien no se desconoce la crisis económica nacional este proyecto de ley no solventa de fondo el tema. Afirma que el gobierno nacional no está construyendo una política pública sobre seguridad social, por eso ante este panorama dice que hay 2 opciones; o aceptar el “tómelo o déjelo” o la creación de una cooperativa para construir el camino del derecho a la pensión.

## 5. Intervenciones

Angélica Riaño, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio toma la palabra al terminar el ponente Juan Pablo Fernández, comenta que él participo en uno de los comités sobre seguridad social para artistas y gestores culturales que conformó el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio e indica que no está clara la inversión del proyecto de ley 084 ya que es preocupante que el 70% esté destinado a un fondo pensional del distrito. Cree que al no existir un censo real de los trabajadores de la cultura es muy difícil poner sobre la mesa exigencias más definidas. Propone que el presupuesto con el que por ahora se cuenta de la Estampilla Pro-Cultura se cree un fondo pensional para los artistas, argumentando la importancia del artista para la sociedad. Finalmente hace un llamado para que los consejeros y consejeras presten su atención al tema durante el 2016 llevando estas discusiones a sus respectivos espacios de participación para contar con los argumentos que defienden el oficio.

Sandra Milena Hernández, asistente a la Asamblea, saluda a los presentes y dice que reconoce el trabajo del Consejo ya que perteneció a él durante mucho tiempo, conoce el compromiso que se tiene con el sector cultura de la sociedad, así como el trabajo de las bases culturales de la ciudad haciendo visibles las problemáticas y buscando agilizar los resultados. Dice que valora que la entidad evidencie unas falencias a las cuales hay que buscarles salidas válidas. Le pareció interesante el diagnóstico sobre la seguridad social expuesto porque muestra el universo social en el que se encuentra el artista, el hecho de que estos temas se abarquen desde hace muchos años genera desgaste en las personas que han trabajado en el tema desde hace más de 12 años. Espera que las juventudes rescaten esta labor. Afirma que desde la Federación Unión Nacional de Organizaciones Artísticas UNO-A, ha recogido una filosofía de agenda programática en temas sociales puntuales, en donde se reconoce el trabajo mancomunado, trabajando por todos y no desde la individualidad. Comenta que la UNO-A gestionó el tema de la Ley del Artista, conservando la individualidad de las artes, en comunión con el presidente Juan Manuel Santos. Hace un llamado para que el Consejo acompañe este proceso durante el 2016, para que sea una ley sólida, enriquecida con recursos y sostenible. Finalmente, invita a la Mesa Gremial de Artistas el próximo jueves 26 de noviembre de 2015 en la Casa del Valle.

## **6. Balance de Foros de Bases de Políticas Culturales 2016-2026**

Doris de la Hoz, relatora de los foros de Bases de Políticas Culturales, inicia la exposición indicando que en general de las relatorías de los foros desarrollados para tratar el tema de las nuevas Bases de Políticas Culturales, se sustrae que existe un reconocimiento por parte de los ciudadanos en cuanto a la labor institucional de articular varios sectores y de sostener programas como el de Jornada 40x40 que permite la relación entre la educación y la cultura. La ciudadanía propone continuar con esa lógica de articulación interinstitucional.

En seguida pone sobre la mesa varios puntos que notó durante los foros:

- La ciudadanía se preocupa por el medio ambiente de la ciudad, considera importante trabajar en la preparación y sensibilización del tema a través de organizaciones artísticas y culturales.
- Solicitan articulación entre las instituciones del sector para que sean más accesibles los espacios con los que cuenta la ciudad para exponer el arte y la cultura.
- Generar apoyos interinstitucionales para convocatorias que velen por generar empresa de manera solidaria.
- Invertir en las prácticas de ciudad para aportar a procesos como por ejemplo el manejo de basuras, para lo cual el arte y la cultura pueden aportar en la conciencia ciudadana.
- Apoyar ideas que solventen el tema de la seguridad social para el artista, ya que es un tema que se está trabajando desde hace aproximadamente 11 años y al cual lastimosamente no se le ha dado solución.
- Tener presente la relación intercultural con las personas que vienen de otras partes del país, ya que de la población total de Bogotá, el 32% corresponde a personas de otras regiones del país.
- Analizar las oportunidades teniendo presente la territorialización, tanto para los bogotanos como para quienes vienen de otras regiones, ya que en los foros los ciudadanos indicaron que el arte y la cultura facilitarían la relación interpersonal.

- Fortalecer los procesos de formación desde la lógica de lo cultural, ya que los procesos actuales no permiten la vinculación al proceso de transformación que requiere la ciudad, haciendo énfasis en el cuidado ambiental de las zonas rurales de la capital.
- Resaltan que a pesar de la Ley Nacional de Cultura, se deben reactivar los espacios de participación de tal forma que puedan aportar en la toma de decisiones en cuanto a la inversión del presupuesto y que a su vez permita cuestionar el modelo de desarrollo que se plantea para Bogotá.
- Los ciudadanos en los foros solicitan a las instituciones que informen oportuna y pertinentemente el proceso de planeación para la toma de decisiones sobre los recursos distritales, así como tener acceso al conocimiento de la inversión local.
- No dejar de lado el proceso de las casas de la cultura existentes, ya que permiten un diálogo constante entre las culturas y las artes. Afirman que estas casas, de convertirse en espacios sostenibles, podrían financiar iniciativas de los artistas, creadores, formadores, etc.
- Por su parte, la población juvenil se siente excluida en Bogotá, pero ven en las casas de la cultura un espacio para exponer su cultura y sus prácticas, permitiendo apropiación de la ciudad
- Existe un reconocimiento del trabajo realizado por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con respecto a los procesos de convocatoria y fomento, pero existe una petición concentrada en que estas convocatorias permitan la articulación en red de las organizaciones, de tal forma que no propicien la competencia entre las personas y organizaciones sino el sentido de la solidaridad.
- Mayor difusión de las convocatorias en el nivel local, ya que al ampliar estos canales trascendiendo de los digitales se puede llegar a una población mayor.
- Diseñar un método para que la información que surge del nivel central y distrital se de a conocer en el nivel local, ya que los ciudadanos afirman que no se enteran a tiempo de lo que sucede.
- Velar por la memoria histórica de la ciudad y convertirlo en un espacio para el aprendizaje de los derechos, para conservar la sabiduría y replicarlo en las nuevas generaciones.
- Los ciudadanos opinaron que el tema del patrimonio es relevante para que presente un verdadero progreso, ya que consideran que los avances a nivel legal no se evidencian en las acciones prácticas.
- Crear una estrategia que permita a los ciudadanos exponer el patrimonio que tiene la ciudad, ya que hacen énfasis en que se considera patrimonio únicamente el centro histórico de la capital, pero que existen varios puntos de interés que merecen ser reconocidos y cuidados. Incluso en este punto proponen realizar caracterizaciones, inventarios, trabajo cartográfico que permita identificar con precisión el patrimonio de la ciudad.
- Revisar el funcionamiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, no sólo a nivel distrital sino local, enfocando esta revisión hacia el fortalecimiento de las redes culturales y artísticas.

Termina la exposición informando a los asistentes que esta información surgió de aproximadamente 30 relatorías de foros a los cuales asistieron cerca de 1500 personas.

## 7. Intervenciones

Felipe Arango, miembro fundador de la Unidad Nacional de Artistas, se presenta y dice que quiere retomar lo dicho por el ponente al encontrar que la problemática principal es el enfoque que la política general le da al arte y la cultura, así como la forma en que el gobierno nacional concibe la cultura. Se requiere una política cultural acorde al modelo económico y social del país, porque favorece a unos pocos mientras golpea a la gran mayoría de la población. Los Tratados de Libre Comercio, como por ejemplo con Estados Unidos, trajeron al país el beneficio para unos sectores específicos de monopolios internacionales, mientras a los colombianos se les restringen los beneficios. Explica que se deben hablar de temas concretos, como por ejemplo en el campo del cine, donde los mismos productores tienen que pagar para poder mostrar la película a razón de que no hay estímulos suficientes o el hecho de que en Colombia no exista una clase de cultura en los colegios. El país requiere propuestas concretas con soluciones específicas, considera que se debe elevar la problemática real.

Julio César Rodríguez, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén, opina que el documento sobre la construcción de las Bases de Políticas Culturales no está siendo bien coordinado. Afirma que no incluye temas vitales como la educación cultural, ni temas básicos como la salud de los artistas, como tampoco el tema del turismo del país que cada vez toma mayor fuerza porque es uno de los más importantes productos internos brutos de Colombia. No está de acuerdo con que en el documento hablen de un mínimo vital del arte, dice que el arte no es un mínimo, es un máximo alternativo porque es transversal a los demás temas sociales. Plantea que es posible que la nueva administración no continúe con programas que son vitales para el ejercicio de la cultura porque desconoce la relación de la cultura con los demás entornos. Dice que el documento plantea unos ámbitos, término que no lo convence ya que considera que se pierden los principios de interculturalidad, dice que es lamentable la forma en que se ha construido ese documento pero que espera que la nueva administración retome el tema y realice un análisis a profundidad.

Doris de la Hoz, relatora de los foros de Bases de Políticas Culturales, pide la palabra para decir que quiere hacer dos claridades. Por un lado, que a nivel mundial el porcentaje que sugieren que tenga el sector cultural sea del 7%, mientras que en Colombia rodea el 2%, sin embargo, señala que el balance de la formulación del documento ha sido elaborado de forma académica y considera que la cultura sí está teniendo el lugar que realmente merece, igual resalta que este proceso apenas está comenzando y queda camino por recorrer.

## 8. Receso

Angélica Riaño, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, informa a los presentes que se dispone de 10 minutos para receso y refrigerio, de tal forma que se continúe después con el orden del día.

## 9. Presentación de resultados 2015 – Presupuesto 2016

Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, empieza la presentación informando que la Dra. Clarisa Ruíz se encuentra a puertas de presentar el proyecto de presupuesto 2016 ante el Concejo de Bogotá. Expone la composición institucional del sector, luego informa que la Secretaría en el marco de la Bogotá Humana dirigió sus acciones en el eje de superar la segregación, concentró su labor en 3 ejes fundamentales, reunidos en 10 programas contribuyendo a 47 metas del plan de desarrollo, son metas conjuntas y en algunos casos, de forma individual. Indica que se realizó un ejercicio, con el ánimo de hacer empalme, sobre la medición de metas cumplidas a septiembre de 2015, a esa fecha

3 metas ya estaban al 100% de su cumplimiento, 1 meta al 90% y la gran mayoría al 70%.

Posteriormente realizaron un análisis sobre cuál sería el estado de metas de cada entidad del sector para el cierre de administración distrital, mostrando que 12 metas estarían al 100%, 4 metas entre el 90% y sólo 9 por debajo del 70%. Recuerda que al momento de la creación del nuevo plan de desarrollo en la programación presupuestal se tiene presente cubrir hasta el año siguiente, debido a que Bogotá Humana sigue hasta diciembre de 2016 pero que paralelamente se va creando el nuevo plan de desarrollo. Considera que para diciembre del 2016 habrán metas que no serán posibles de ejecutar, es el caso de los 3 equipamientos culturales que estaban planeados en zonas licitatorias de Ciudad Bolívar, La Candelaria y Usme.

Explica que a través de otras entidades se haría una compensación para cumplir la totalidad del Plan de Desarrollo, sin embargo, en los momentos de cierre cuando los recursos van disminuyendo se va a priorizar en las metas que sean más urgentes de terminar y más probables de culminar.

Comenta que la Secretaría de Hacienda saca un informe semanal del estado de ejecución de las metas por instituciones, en ese ranking IDARTES se encuentra en 6to lugar, seguido de la SCRD y de la Orquesta Filarmónica. Afirma que durante el 2015 el sector cultura mantuvo un buen desempeño y registro en su ejecución presupuestal. El IDRD está por debajo del promedio distrital, así como el Canal Capital que debido al proceso de adquisición de una nueva sede ha tenido dificultades.

El IDPC se sitúa en el punto medio de la ejecución promedio del distrito, está en un 60% que para el mes de noviembre es bastante bajo porque si se hiciera una proporción debería estar en un 85%. Sin embargo, se debe tener en cuenta que ese año es un año de elecciones y que muchos de los procesos que se adelantaron se concentraron en el primer semestre por la Ley de Garantías. Se esperaría que el sector cultura, recreación y deporte esté ubicado al final del año en un 97%.

Señala que el IDRD esta por debajo del promedio porque sus proyectos de parques han tenido unos rezagos importantes, indica que la mitad del presupuesto del sector es para esta entidad, entonces la tendencia que marque el IDRD expondrá el resultado del sector al terminar el año. Por su parte, Canal Capital queda de penúltimo en la ejecución presupuestal debido a que desde el año pasado iniciaron el proceso de adquisición de una nueva sede para llevar allí sus instalaciones, pero este proceso no se ha podido culminar, comunica que en este caso puede ocurrir que el presupuesto se devuelva para ser reprogramado en el recurso del 2016. La FUGA mantiene su asignación presupuestal debido a que mantienen un buen desempeño.

Ricardo Garzón continúa explicando que a medida que se va desarrollando la ejecución presupuestal, es decir, a medida que se va pagando servicios o entregando obras, se analiza el volumen de reservas para el 2016. Cree que desde la SCRD podrían quedar 100,000 millones de pesos que corresponderían al proyecto de artes escénicas, con respecto al refuerzo estructural de construcciones.

Explica que la forma de financiar las entidades es a través de fuentes específicas y generales. La fuente mayoritaria son los aportes que hace la administración de sus ingresos corrientes, los que son de libre destinación. Indica que para el caso de la Ley del Espectáculo Público – LEP, se trata de un recurso de destinación específica, es decir, que ese recurso no se puede gastar en otra cosa ya que deriva de una contribución parafiscal. Con respecto a la Estampilla Pro-cultura presenta un incremento parejo durante los últimos 4 años, del total de aportes a este concepto se destina de la siguiente forma: 70% para reinversión en cultura, 10% para la seguridad social de los artistas y 20% para el fondo de pensiones de la entidad territorial. El 10% correspondiente a la seguridad social de



los artistas se encuentra en una cuenta del fondo financiero distrital de salud, y de acuerdo a las cifras hay cerca de 10.000 millones de pesos, presupuesto relevante a la hora de poner sobre la mesa de discusiones en el Congreso de la República para dar salida a este presupuesto de la mejor forma.

Indica que los recursos han crecido porque hay nuevos componentes en el Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, es el caso del programa de Jornada 40 x 40 el cual tiene programado para el 2016 un total de 88,000 millones de pesos, los cuales serán distribuidos entre las 4 entidades que participan en el programa, éste programa muestra un énfasis muy importante en el sector de la primera infancia por parte de la administración distrital, lo que se traduce en un incremento significativo de los recursos.

Actualmente se está abriendo la convocatoria del espectáculo público del 2016 como una forma de anticipar ciertas actividades y hacer más eficiente la asignación total de los recursos.

Con respecto a la jornada completa, informa que se han tenido inconvenientes para saber a cuántos niños se está llegando con el programa, esto debido a que la Secretaría de Educación brinda un apoyo en este programa, sin embargo se estima que 61,538 niños y niñas han sido beneficiadas hasta el momento, en especial por las actividades ofrecidas por el IDRDR ya que los niños y niñas prefieren el campo de la recreación y el deporte. Este dato es vital para darle continuidad al programa, en términos de buscar estrategias presupuestales. Aunque explica que para el 2016 este rubro va a bajar ya que con recursos programados del 2015 se ejecutará un trimestre del 2016.

Durante la presentación, resalta a nivel general que el sector recobró la importancia para el desarrollo de los programas de primera infancia y que si se observa el incremento presupuestal por entidad del sector se evidencia la línea ascendente del presupuesto. Para el 2016 la SCRDR solicitó el 10,8% de incremento en la inversión. Finalmente dice que sumando el presupuesto del sector más el de Canal Capital se estaría incrementando en un 102%.

## **10. Intervenciones**

Angélica Riaño, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, agradece la presentación sobre el proyecto de presupuesto 2106, sin embargo, aclara que se trata de un documento que está en discusión y el cual puede presentar cambios. No obstante, resalta que esta presentación es asu vez el resultado del trabajo realizado entre la administración y el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio hacia mediados de julio del presente año. Esta presentación expone la perspectiva de las acciones que los consejeros y consejeras deberán tener para poder articular estos temas con los sectores que representan.

Informa que el último punto de la Asamblea tiene que ver con la propuesta del plan de acción 2016 para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP. Comenta que desde el Consejo existe la propuesta de 4 temas principales, pero que en vista de que para el momento de abarcar este punto no se encuentran la mayoría de consejeros presentes, se desarrollará este punto en una reunión de comité del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Este comité revisaría los temas de forma transversal para incluir a todos los sectores. Explica que los puntos propuestos para la elaboración del plan de acción incluyen:

- 1). Reforma al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio: Buscar la forma de dinamizar los espacios y entablar redes de participación reales, para articular a los sectores, incluyendo hacer una

evaluación de los consejos teniendo en cuenta su asistencia, su vínculo directo con el sector que representa.

2). Revisión de las convocatorias de fomento.

3). Articulación en temas como la Ley del Actor, el proyecto de ley sobre Seguridad Social para artistas y gestores culturales; buscando que organizaciones, consejeros y ciudadanía estudien los aspectos legales, se realicen socializaciones y discusiones conjuntas.

4). Empalme con la nueva administración para poner sobre la mesa los temas principales que tiene el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Ante esto, informa que hará llegar a la nueva administración distrital 2 documentos; el primero sobre lineamientos de cultura, el cual se realizó en conjunto con el Sindicato de la SCR D, y el segundo, lineamientos fundamentales sobre el presupuesto.

Una de las consejeras asistentes considera que se deben hacer planes más ajustados a la realidad refiriéndose al tema presupuestal ya que se hace evidente la falta de apoyo a iniciativas de diferentes sectores pero al finalizar el año se expone un balance que muestra presupuesto que no se ejecutó. Cree que los procesos de contratación deben ser más ágiles para que no se presente un cuello de botella. Propone elaborar un plan de acción acorde al presupuesto para presentar iniciativas y proyectos que sí puedan ser apoyados.

Ante esto, Ricardo Garzón, de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, explica que el presente proyecto de presupuesto que se está presentando ante el Concejo de Bogotá, desde la Secretaría Distrital de Hacienda, es probable que presente reducciones, pero aprobado el plan financiero no podrá modificarse en gran medida.

Sandra Milena Hernández, asistente a la Asamblea, propone que en el plan de acción del SDACP se tenga presente que los consejos busquen la articulación con el sector cultura, recreación y deporte para encaminar el proyecto de ley sobre seguridad social para artistas y gestores culturales, así como apoyo al proyecto del año de la música. Propuesta que se puede elaborar desde los espacios de participación y concretarla a través del consejero Álvaro Murcia.

Una ciudadana afirma que el Fondo de Regalías cuenta con un dinero que todavía no se ha destinado, y pregunta sobre qué pasará con este dinero y si existe la posibilidad de que se invierta en teatros y comunidad.

Walter Nilson Atehortúa, Consejero Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, comenta que el comité de concertación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio envió un documento con sugerencias sobre los anteproyectos de presupuesto, incluyendo a las entidades adscritas, sin embargo, dice que no obtuvieron una respuesta directa sobre si se tuvo o no en cuenta estas sugerencias. Considera que las entidades se dedican a ejecutar sin tener en cuenta a la comunidad.

Uno de los ciudadanos asistentes dice que tiene entendido que el presupuesto que no se logró ejecutar en el tiempo establecido es un presupuesto que termina perdiéndose para el segundo, y aunque comprende que durante la explicación se dijo que se deja para el 2016, quisiera tener la claridad de la forma en la que hacen ese tipo de transacción.

Carlos Córdoba, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, opina que el sector de patrimonio sigue siendo uno de los que menos recibe presupuesto y el presupuesto asignado se



concentra en ciertos territorios únicamente, como lo es el centro de la ciudad. Por otro lado, plantea el proyecto de transformación de la Fundación Alzate Avendaño al Instituto Distrital de Culturas, el cual, según su opinión, debe fortalecerse en vez de que sufra un descenso en su actividad cultural para con la ciudad. Otro tema que plantea el consejero es la posibilidad de mayor atención a las Casas de Cultura, así como a su vinculación específica en las Bases de Políticas Culturales.

María Otilia Mejía, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy, dice que ve con extrañeza que quede tanto presupuesto destinado para el 2016 que no se pudo ejecutar durante el presente año, afirma que desde el IDRDR ha disminuido la atención recreo-deportiva destinada a la población de personas adultas mayores, así como la desatención a la estructura de parques que ya no se encuentran en estado óptimo para poder ser visitados.

Jorge Grueso, del Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad, comenta que es curioso que las entidades reporten que queda presupuesto por ejecutar cuando incluso se requiere más del con que se cuenta. Considera importante que, a pesar de que no hayan los recursos suficientes, no se desatienda a las poblaciones, en especial, a las personas en condición de discapacidad. Sugiere que se replantee el nombre del proyecto de Ley Estatutaria en el arte, la cultura y el patrimonio o Legislación del arte, la cultura y el patrimonio de tal forma que tenga más fuerza normativa y reúna a todos los sectores, no sólo del nivel distrital sino nacional, para de esa forma tener una representación más clara en cuanto a la repartición de los recursos económicos para los diferentes desarrollos de las actividades.

Angélica Riaño, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, agradece las intervenciones que han tenido lugar, da la palabra a una intervención más para dar cierre a la asamblea.

Victoria Quevedo, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy, por el sector de artesanos, quiere hacer énfasis en el sector poblacional de personas adultas mayores de tal forma que se tenga como población prioritaria en proyectos culturales. Así mismo, dice que los artesanos adultos mayores no son reconocidos por su trabajo y actualmente tienen un problema de pago de impuestos por recibir al año de las artesanías la suma de 200 o 300 mil pesos, lo cual es desmotivante para dicha población.

Angélica Riaño, presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, dice que es evidente que durante la asamblea se debieron abarcar temas de forma general, sugiere hacer una reunión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio antes de terminar el año 2015 para desarrollar los temas pendientes como lo es la elaboración del plan de acción 2016, incluso extiende la invitación a los representantes de las entidades adscritas para entrar en detalles sobre el presupuesto definitivo para el 2016. Para terminar agradece a los asistentes y concluye que este es un espacio para todos y todas.